



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

RESOLUCION No. SC.DIC.C.09.0 744

RENÉ BUENO ENCALADA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE mediante Resolución masiva No. SC.DIC.C.09.569 de 1 de Octubre de 2009 se declaró inactiva, entre otras, a la "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PRIETO ROJAS CIA. LTDA.**" con domicilio en el cantón Azogues, provincia de Cañar, por estar incurso en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE el Sr. Eloy Prieto Rojas, en calidad de Gerente de "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PRIETO ROJAS CIA. LTDA.**", con comunicación ingresada en este Despacho el día 4 del mes y año en curso, solicita se levante la inactividad de la Compañía por él representada;

QUE de conformidad con el memorando No. SC.SG.RS.C.09.0149 de 9 de Diciembre de 2009 del Registro de Sociedades de esta Intendencia, la referida compañía ha presentado sus estados financieros, con lo que ha saneado la causal que motivó su inactividad;

QUE, la Unidad Jurídica mediante Memorando No. SC.UJ.C.09.0639 de 11 de Diciembre de 2009 se pronuncia favorablemente para que se deje sin efecto la Resolución No. SC.DIC.C.09.569 de 1 de Octubre de 2009, en lo que corresponde a la "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PRIETO ROJAS CIA. LTDA.**" por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad, y;

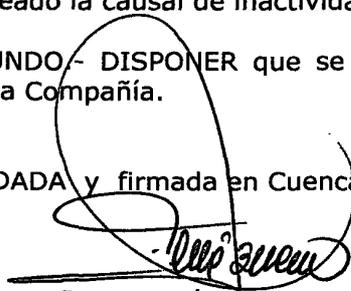
EN ejercicio de las atribuciones delegadas mediante Resoluciones ADM. 08240 del 14 de Julio de 2008 e IAF-RRHH-G-2008-0015 de 4 de Noviembre de 2008,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. SC.DIC.C.09.569 de 1 de Octubre de 2009, en lo que corresponde a la "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PRIETO ROJAS CIA. LTDA.**" por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al representante legal de la Compañía.

NOTIFÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, a 14 DIC 2009


Econ. René Bueno Encalada,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA